



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SFT-L5-2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO

SFT-L5-2019

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REESTRUCTURACIÓN, REDISEÑO, SOPORTE,
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA SEFOTUR.**

Agosto de 2019

INDICE

I Convocatoria

II Glosario de términos.

III Información general del desarrollo de la licitación.

IV Bases

- 1.- Cantidad, Descripción completa y detallada del servicio a contratar**
- 2.- Plazo, lugar y condiciones del servicio**
- 3.- Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar**
- 4.- Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones**
- 5.- Vigencia.**
- 6.- Formas y condiciones de pago.**
- 7.- Penas convencionales.**
- 8.- Fecha, hora y lugar para la presentación y Apertura de Ofertas técnicas y económicas.**
- 9.- Fecha, hora y lugar de la comunicación del fallo y firma del contrato.**
- 10.- Instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones.**
- 11.- Procedimiento para el Acto de Apertura de Ofertas.**
- 12.- Criterios para la adjudicación del contrato.**
- 13.- Causas de descalificación de licitantes.**
- 14.- Causas que determinan la licitación desierta.**
- 15.- Causas que determinen la cancelación de la licitación.**
- 16.- Garantías que deberán presentar los licitantes.**
- 17.- Ejecución de las garantías**
- 18.- Inconformidades y controversias.**
- 19.- Aspectos generales**

V. Anexos.

I. CONVOCATORIA

EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

A través de la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 11 fracción XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales mexicanas, a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L5-2019**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE REESTRUCTURACIÓN, REDISEÑO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA SEFOTUR**, con base en los requerimientos que se han formulado para tal efecto; los servicios descritos, serán contratados de acuerdo con las siguientes bases. Las presentes bases regirán esta contratación, mediante el procedimiento de Licitación Pública. La Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (que en lo sucesivo se le denominará "La Convocante") y las personas físicas o morales que adquieran estas bases (en lo sucesivo se les denominará "El Licitante") se establece que por el simple hecho de participar aceptan las condiciones y requisitos aquí establecidos.

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BASES:	Documento que contiene las condiciones en materia de la contratación de los servicios solicitados que regirán y serán aplicadas para esta licitación.
CONVOCANTE SECRETARÍA:	0 La Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.
CONTRALORÍA:	Dependencia de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán denominada Secretaría de la Contraloría General.
CONTRATO:	El documento que formaliza y regula las obligaciones y los derechos entre la convocante y el proveedor.
CONVOCATORIA:	El documento emitido por la Convocante en el que establece los términos y condiciones a través de los cuales se adjudicará la compra de algún bien o la contratación de un servicio mediante el procedimiento de licitación pública.
DIRECCIÓN:	Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

FIPROTUY:	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.
SAF:	La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.
SERVICIOS:	El que se adquiere por medio de la presente licitación.
LICITANTE:	Las personas físicas o morales que participen ofertando los servicios objeto de la presente licitación pública, previa adquisición de las bases de la convocatoria.
LEY:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
PARTIDA:	Conjunto de bienes o servicios agrupados por su igualdad de características y que los licitantes podrán ofertar.
PROVEEDOR:	La persona física o moral a quien la Secretaría contrata para la prestación de los servicios licitados.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN:	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.
I.V.A.:	Impuesto al Valor Agregado.

III. INFORMACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

1.- Procedimiento.	No. SFT-L5-2019
2.- Objeto de la Licitación	<i>La contratación del SERVICIO DE REESTRUCTURACIÓN, REDISEÑO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA SEFOTUR, que convoca el Fideicomiso de Administración e Inversión Para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, conforme las especificaciones contenidas en el FRACCION IV DE LAS PRESENTES BASES NUMERAL 1.</i>

<p>3.- Adquisición de las bases.</p>	<p>Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Pagar el costo de las bases de \$1,500.00 (son: un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán sita en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115, Complejo Siglo XXI Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas, teniendo como fecha Límite para el pago de las Bases hasta el día 05 de agosto de 2019, en horario de 09:00 a 15:00 horas. b. Presentarse a recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, a partir de esta publicación y como fecha límite el día 05 de agosto de 2019, hasta las 16:00 horas. Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Una Copia simple del recibo de ingresos emitido por Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases. <p>Este importe no es reembolsable, aunque "El Licitante" no desee participar después de haber adquirido estas bases.</p>
<p>4.- Lugar donde se realizarán las reuniones de: Junta de Aclaraciones, Acto de Apertura de Ofertas, y Fallo.</p>	<p>Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán.</p>
<p>5.- Fecha y hora de la Visita de Instalaciones.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>6.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.</p>	<p>08 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</p>
<p>7.- Fecha y hora del Acto de Apertura de Ofertas</p>	<p>13 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas.</p>
<p>8.- Fecha y hora del Acto de Fallo.</p>	<p>16 de agosto de 2019 a las 12:00 Horas.</p>
<p>9.- Firma del contrato.</p>	<p>El contrato será emitido por la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones</p>

	Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán y firmado el día 19 de agosto de 2019, a las 17:00 horas.
--	--

Podrán participar todas las personas físicas y morales mexicanas.

"El Licitante" deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para proporcionar los servicios requeridos, por lo que no se aceptaran subcontrataciones.

Las especificaciones, requisitos y condiciones que habrán de satisfacerse, están establecidas en estas bases.

"La Convocante" conservará toda la documentación recibida.

"La Convocante" podrá modificar las bases de participación debiendo notificar a cada Licitante, a fin de que conozcan, de manera específica, las modificaciones respectivas. No será necesaria la notificación cuando las modificaciones deriven de la Junta de Aclaraciones. Las modificaciones no consistirán en sustitución de los servicios convocados originalmente o en variación significativa de sus características particulares.

"La Convocante" podrá cancelar este procedimiento, en cualquier momento, notificando a los Licitantes por cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por existir circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los servicios.
- d. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.

"El Licitante" firmará un contrato bajo los términos de "La Convocante" mismo que se regirá por los requisitos solicitados en estas bases y en las leyes aplicables en la materia.

"El Licitante" sufragará todos los gastos y costos relacionados con la elaboración de su propuesta, "La Convocante" no será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de los resultados que "El Licitante" haya obtenido.

Ninguna de las condiciones y requisitos de estas bases, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

En el acto de apertura de ofertas, no será permitida la entrada a Licitantes después del horario establecido. Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español.

No serán aceptadas las proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación, ni servicio postal ni mensajería, así como tampoco podrán participar personas físicas o morales mexicanas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado, la entrega de proposiciones se realizará únicamente de forma presencial.

No podrán participar las personas físicas y morales mexicanas que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridad Estatal.

IV. BASES

El presente documento ha sido preparado para la contratación del **SERVICIO DE REESTRUCTURACIÓN, REDISEÑO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA SEFOTUR**, por medio del procedimiento de Licitación Pública, a fin de establecer las condiciones específicas que regirán el presente proceso. **“La Convocante”** y **“Los Licitantes”** que se inscriban a este procedimiento, acuerdan que, por el simple hecho de participar, aceptan el contenido de estas bases de licitación.

Los concursantes quedarán registrados en la licitación al cubrir los requisitos de la convocatoria y hacer el pago de las bases de la licitación.

El costo de adquisición de las presentes bases, en forma impresa, será de **\$1,500.00 (son: un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**. El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

Las bases se podrán recoger a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el 05 de agosto de 2019 a las 16:00 horas**, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra “B” No. 293 x 60 de la Colonia Revolución “Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI” Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.

1.- CANTIDAD, DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

Partida Única

Servicio de Reestructuración, Rediseño, Soporte, Actualización y Mantenimiento de los Sitios Web de la SEFOTUR.

1. Descripción General del Servicio

La Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), tiene entre sus diversas funciones, promover los atractivos turísticos del Estado a nivel local, nacional e internacional, utilizando medios electrónicos como son el uso de los portales web y manejo de las redes sociales, y para ello es necesario una reestructuración, mantenimiento y actualización de los contenidos digitales de acuerdo a los objetivos de mercadotecnia y publicidad que establezca la SEFOTUR a través de la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados y a las estrategias establecidas en el programa anual de difusión turística de la Dependencia.

El servicio incluye el rediseño, hospedaje y mantenimiento general de los sitios web de promoción turística de la dependencia, incluyendo la migración de los sitios web existentes y servicios adicionales que se especifican en la sección 14.6.

2. Objetivo

Incrementar la promoción del destino Yucatán mediante la generación de nuevos contenidos de los productos, atractivos y servicios turísticos, disponibles en varios idiomas requeridos de acuerdo a los segmentos especiales del mercado turístico y al perfil del consumidor que se pretende alcanzar, incluyendo el rediseño de los sitios web que mejoren la experiencia del usuario (UX), generando un mayor número de visitas.

3. Necesidades para los sitios web

Rediseño integral de contenido y funcionalidad de los sitios web de promoción turística de la Secretaría de Fomento Turístico, de acuerdo a los requerimientos mercadológicos del Programa Anual de Difusión Turística, que contemple cuando menos los siguientes elementos:

Deberá contar con una barra de navegación con división en viajero, negocios, industria turística y media dependiendo del tipo de usuario.

3.1 Página principal

- Un reel de fotos con experiencias de los principales atractivos destinos. Fotos con historia.
- Opción de 365 experiencias en Yucatán
- Datos generales del destino

3.2 Secciones

- 3.2.1 ¿A dónde ir?
- 3.2.2 ¿Qué hacer? (Dividido por temas de interés)
- 3.2.3 Mapa interactivo con 6 regiones
 - 3.2.3.1 Descripción general
 - 3.2.3.2 Destinos con información específica
 - 3.2.3.3 Calendario de cada uno
 - 3.2.3.4 Itinerarios
- 3.2.4 Experiencias únicas en cada región
- 3.2.5 ¿Qué hacer? Experiencias, los mejores restaurantes, museos, shoppings, teatro, aldeas mayas, recomendaciones culinarias, top ten
- 3.2.6 Recomendaciones de dónde hospedarse.

Este mapa de sitio de contenidos, podrá modificarse, adaptarse y rediseñarse de acuerdo a requerimientos de promoción turística que se generen a partir de las condiciones del mercado y que serán comunicados al proveedor.

4. Experiencias únicas Yucatán.

Apartado con las experiencias que únicamente puedes hacer en Yucatán como: Visitar arrecife alacranes, bodas en haciendas, aldeas mayas, ruta puuc.

5. Blog

Desarrollar un espacio web donde se publique periódicamente y de forma organizada por fechas y categorías, artículos o "posts", sobre experiencias y consejos viajeros, información de destinos, guías, opiniones acerca de destinos y servicios turísticos, etc.

6. Planeador de viajes

- a. Seleccionar highlights en un mapa de Yucatán
- b. Crear tu propia ruta
- c. Visualizador de: Haciendas, Cenotes, Flamingos, Aldeas Mayas, zonas arqueológicas, pueblos mágicos.

7. Calendario anual de eventos, ferias y festivales

Segmentos

- a. Cultura
- b. Gastronomía
- c. Naturaleza
- d. Lujo
- e. Turismo religioso
- f. Bodas y romance
- g. Cruceros
- h. LGBT
- i. Deportivo

8. Apartado para media

Información para contacto de prensa, medios de comunicación, agencia

9. Galería de imágenes y videos

Deberá contar con una sección de galería de imágenes y videos promocionales del Estado de Yucatán.

10. Vinculación para turismo de reuniones

Vincular con sitio web de FIDETURE

11. Sección de Contacto

En el apartado de contacto se requieren de dos campos importantes número telefónico y correo electrónico.

12. Inventario turístico

Catálogo de inventario turístico de acuerdo a la división de las nuevas regiones turísticas. Vinculación con el sitio web del InvenTur.

13. Componente de analítica avanzada

Componente que permita un análisis completo del comportamiento de los visitantes a los sitios con capacidad de procesar distintas fuentes de datos relevantes que provengan de puntos externos a los sitios. Este componente debe considerar el almacenamiento de datos estructurados y no estructurados con la capacidad para realizar analítica avanzada sobre los mismos.

14. Características técnicas del servicio

14.1 Plan de Trabajo

El proveedor deberá entregar en su propuesta técnica, un cronograma de trabajo ajustado 120 días hábiles para la realización de todo el proyecto, con entregas parciales por sitio y servicios

14.2 Metodología de trabajo

El proveedor deberá proponer un enfoque de administración y control del proyecto que contenga:

- La metodología de desarrollo
- El plan de trabajo
- El personal asignado al proyecto (organigrama)
- Las etapas del proyecto
- Informes de estatus
- Esquema para el control de calidad
- Estrategia de pruebas

14.3 Requisitos del proveedor

- Contar con un currículum empresarial afín al proyecto,
- Contar con experiencia en metodologías ágiles de proyectos, que sean comprobables con al menos 2 certificaciones SCRUM MASTER, por parte del equipo de trabajo.
- Presentar el currículo del personal asignado al proyecto.
- Tres o más personas del equipo de trabajo deberán estar certificados en herramientas reconocidas en el área de Ciencia de Datos, como lo son DATA IKU, ALTERIX o similares.
- Demostrar a través de un video que cuenta con las siguientes habilidades:
 - Conexión y consumo a través de un lago de datos capaz de procesar datos estructurados y no estructurados (SQL, NOSQL, HADOOP, SPARK)
 - Demostración del ciclo de vida de los datos a través de operaciones de ingesta, integración de datos y análisis.
 - Una prueba de ejecución de un análisis realizado bajo algún algoritmo tipo: Regresión logística, regresión lineal, árboles de decisión, bosques aleatorios o procesamiento de lenguaje natural.

- Demostración del uso de la seguridad que provea el lago de datos
- El video no deberá extenderse más allá de 90 minutos

14.4 Requisitos técnicos de los sitios web

- I. Seguridad para cada uno de los sitios mediante HTTPS (información cifrada), incluyendo como mínimo:
 - Inyección de SQL.
 - Cross Site Scripting (XSS).
 - Ataques contra la autenticación y el manejo de sesiones.
 - Clickjacking.
 - Cross-Site Request Forgery (CSRF).
 - Navegación segura con certificado SSL.
 - Inclusión local y remota de archivos a través de un servidor FTP.
 - Protección de datos personales incluidos en el sistema (Leyenda de Aviso de Privacidad).
- II. Optimización para cada sitio
 - Optimización en Buscadores (SEO).
 - Implementación de Técnicas de Usabilidad (UX).
 - Implementación de Site Maps.
 - Implementación de Diseño piramidal.
 - Sistema de gestión de contenidos (CMS).
 - Optimización de velocidad de carga para cada sitio.
- III. Requerimientos del desarrollo
 - Optimización de archivos javascript (js) y hojas de estilo (CSS).
 - Ejecución de pruebas para análisis estáticos y dinámicos del sitio web.
 - Multilinguaje los sitios web deberán contar con traducción a los idiomas inglés, italiano, portugués, alemán y japonés.
 - Compatibilidad, visualización y funcionalidad en diferentes plataformas y dispositivos móviles.
 - Generación de estadísticas y análisis web usando las herramientas de Google Analytics.
 - Ejecución de herramientas que permitan descargar datos en formato SQL, NOSQL, HADOOP, SPARK, Cloud-Computing (nube).

- Detección de sentimiento y análisis de opinión usando un Servicio Web de Análisis de polaridad (SWAP), y aplicado a las plataformas de medios sociales twitter e Instagram y mecanismo de seguimiento y trazabilidad de actividad por usuarios (audit trail).
- Incluir sistemas LDAP y Kerberos para garantizar el acceso a la información de la plataforma de manera segura.

IV. Adicionales

- Envío masivo de correos
- Mapas de Calor para identificar cuáles son los puntos que centran la atención del usuario a través de interacciones y pautas de comportamiento.
- IA: Atención inmediata y automática con el usuario, orientado a conversaciones personalizadas mediante un chatbot
- Lago de Datos que cuente con información de bases de datos estructurados y no estructurados de fuentes oficiales e integradores de datos, adicionalmente que permitan la inyección de los datos generados por la analítica de los sitios web y las redes sociales para:
 - Gestión de campañas de cursos, eventos, boletines y/o actividades de importancia a través del uso de herramientas que incorporen técnicas de IA como machine learning para optimización en tiempo real
 - Ciencia de Datos: Incorporación de técnicas de Minería de Datos para la detección de patrones de comportamiento de usuarios que ayuden a la generación de mejoras de la estrategia global de marketing de los sitios web

14.6 Servicios a proveer

- a) Migración, rediseño e implementación de los sitios web de la SEFOTUR.
- b) Actualización de contenidos previa autorización de la SEFOTUR.
- c) Creación, mantenimiento y soporte de cuentas de correo electrónico.
- d) Configuración de Google Analytics en cada una de las secciones y subsecciones de los sitios web.
- e) Hosting (Servidor Virtual Privado o elástico) que cumpla o exceda con los siguientes requerimientos:
 - Procesador: Intel Xeon E3-1270 V3
 - Velocidad: 4 Núcleos (HT) x 3.5 GHz
 - Memoria Ram: 16GB DDR3 ECC
 - Disco Duro Redundante: 1000 GB (2 X 1000 GB SATA)
 - Configuración RAID 1 como Mínimo
 - Servicio de Proxy Cache: para mejorar y optimizar prestaciones reduciendo el consumo de ancho de banda, reconfiguración y mejora de exigencias.
 - Se incluye el servicio de Webmail y Cpanel para administrar las cuentas de usuario y configuraciones del servidor.
 - Servicio de monitoreo de tráfico.

Adicionalmente la administración del servicio deberá incluir respaldos de los sitios web y bases de datos periódicos, soporte y mantenimiento del servidor o servidores de hospedaje:

- f) Correos masivos: Envío masivo de correos electrónicos sin límite de eventos, mediante bases de datos que proporcione el mismo proveedor del servicio o a través de bases de datos que proporcione la SEFOTUR con el fin de enviar la información que la dependencia requiera, tales como invitaciones a cursos, eventos, boletines y/o actividades de importancia.
- g) Cuentas de G suite: Administración de cuentas de correo electrónico, la empresa deberá renovar por un año el servicio G-Suite que actualmente se tiene contratado con la empresa Google para las cuentas de correo electrónico del dominio de Yucatan.travel, según lo requerido por la SEFOTUR. Para el presente contrato se prevé un servicio de 50 cuentas de correo electrónico.
- h) Renovación de dominios: En caso de presentarse el vencimiento durante el periodo de contratación, la empresa deberá cubrir el costo anual de renovación de los dominios yucatan.travel, yucatanhealthcare.com, gotoyucatan.com, esudiaenyucatan.com, studyinyucatan.com, romanceyucatan.com y hotelesconencantomerida.com

14.7 Comprobación del servicio

Dentro de los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada mes, el proveedor deberá entregar un reporte ejecutivo (impreso y electrónico), que describa los servicios proporcionados en el periodo.

Dicho reporte deberá contener cuando menos los siguientes datos:

- Periodo que se reporta
- Desglose de los servicios proporcionados en el periodo
- Reporte analítico de visitantes a los sitios web.
- Reporte de envío de correos masivos
- Reporte de análisis de sentimientos del periodo.
- Conclusiones y / o recomendaciones de mejora (si los hubiera).

14.8 Portales Web a incluir en el proyecto

Portal sobre el cual se plantea la reestructuración:

- yucatan.travel

Subportales:

- yucatanhealthcare.com
- inventur.yucatan.gob.mx
- romanceyucatan.com
- estudiaenyucatan.com
- studyinyucatan.com

2.-PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO A ADQUIRIR.

“El Licitante” presentará y respetará las especificaciones de los servicios, mismos que serán evaluados por “La Convocante”, en caso de no cumplir con los requisitos técnicos contratados serán rechazados y/o devueltos

El lugar.

El lugar para proporcionar el servicio será el domicilio de la convocante, ubicado en la calle 5 letra “B” No. 293 x 60 de la Colonia Revolución “Centro de Convenciones Yucatán, siglo XXI” Código Postal 97118, en Mérida Yucatán.

“El licitante” seleccionado acepta someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mérida Yucatán y por lo tanto renuncia a cualquier fuero que por razones de domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

3.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

3.1. CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de la licitación, así como las presentadas por los licitantes en sus proposiciones podrán ser negociadas.

En el supuesto de que algún licitante, en cumplimiento de obligaciones legales o por error u omisión, se vea en la necesidad legal de modificar, aclarar o cambiar la denominación o razón social con la que se registró al adquirir las bases, deberá manifestarlo por escrito a la Secretaría para su evaluación antes del inicio del Acto de Apertura de Ofertas técnicas y económicas.

“La Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación, a partir de la fecha en que se publique la convocatoria y hasta inclusive el día de la junta de aclaraciones, haciéndose constar en el acta las modificaciones, que en ningún caso podrán consistir en sustitución de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

3.2. REQUISITOS.

3.2.1. GENERALES.

Podrán participar en la presente licitación todas las personas físicas y morales mexicanas.

Presentar sus propuestas económicas en moneda nacional, en precios fijos, con precios unitarios, debiendo anotar los datos con toda claridad y precisión, y sin tachaduras ni enmendaduras.

La propuesta que se presente incumpliendo con algunos de los requisitos previstos en el párrafo anterior, será desechada.

Elaborar sus propuestas técnicas y económicas en idioma español.

Las propuestas presentadas deberán abarcar la totalidad de los servicios solicitados.

Todos los documentos de la propuesta del licitante deberán ser firmados por la persona que tenga facultades suficientes para ello, preferentemente deberán contener los datos de contacto de quién suscribe (teléfono, dirección y correo electrónico) que permitan verificar la información incluida, además deberán estar elaborados si así fuera posible en papel membretado de la empresa. Los licitantes deberán llenar el **ANEXO 9**, que servirá como guía a la convocante para revisar que están incluyendo en su propuesta la totalidad de los documentos requeridos.

3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES.

a) Documentación legal, administrativa y propuesta técnica.

3.2.2.1. Manifiesto de Identidad (**ANEXO 2**) original y copia simple para cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.

3.2.2.2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas morales, o acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Al menos una de las funciones de su objeto social deberá estar relacionada con el servicio requerido.

3.2.2.3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante en el que se le otorguen facultades de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

3.2.2.4. Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía. En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía.

Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. (**ANEXO 3**)

3.2.2.5 Copia simple legible del recibo oficial expedido por la autoridad por concepto de adquisición de bases para esta licitación.

3.2.2.6. "El licitante" deberá presentar carta manifiesto de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 27 de la Ley. (**ANEXO 4**)

3.2.2.7. Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del Sector Público. **(ANEXO 5)**

3.2.2.8. Copia simple de Constancia de domicilio fiscal. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono)

3.2.2.9. Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral (original para el cotejo).

3.2.2.10. Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre la Renta con ingresos iguales o superiores a quinientos mil pesos moneda nacional, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT.

3.2.2.11. Curriculum Vitae empresarial afín al proyecto.

3.2.2.12. Curriculum Vitae del personal asignado al proyecto.

3.2.2.13. Certificaciones SCRUM MASTER de al menos 2 personas del equipo de trabajo asignado al proyecto.

3.2.2.14. Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT.

3.2.2.15. Formato de manifestación del artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán **(ANEXO 10)**.

3.2.2.16. Manifestación relativa a no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán. **(ANEXO 11)**.

3.2.2.17. Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% del valor de su propuesta, sin I.V.A.) **(ANEXO 6) Y/O (ANEXO 6-A)**

3.2.2.18. Propuesta Técnica. **(ANEXO 1)** que incluya un cronograma de trabajo ajustado 120 días hábiles para la realización de todo el proyecto, con entregas parciales por sitio y servicios.

b) Propuesta Económica

3.2.2.20. Propuesta Económica. **(ANEXO 7)**. Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de los impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta del servicio motivo de esta licitación.

Los precios que cotice "El licitante" podrán ser reajustados en beneficio de "La Convocante", en el plazo del cumplimiento del contrato.

Los licitantes deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Los licitantes deberán asistir a la junta de aclaraciones de las presentes bases que se efectuará el día **08 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán; debiendo presentar sus cuestionamientos por escrito preferentemente conforme al **ANEXO 8**. Este documento deberá ser presentado en forma presencial o vía correo electrónico con 24 horas de anticipación a la hora y el día del evento de la Junta de Aclaraciones.

El correo electrónico en el cual podrá remitir las preguntas: hernan.castillo@yucatan.gob.mx.

A la conclusión de la Junta de Aclaraciones, se levantará el Acta correspondiente, procediendo a firmarla todos los comparecientes al acto.

5.- VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

De la firma del contrato al 31 de diciembre de 2019 o hasta el total cumplimiento de las obligaciones.

Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de los impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.

Los precios que cotice el interesado en la licitación podrán ser reajustados en beneficio de la convocante, en el plazo del cumplimiento del contrato.

6.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

Todos los impuestos, derechos que se causen por los servicios en términos de las presentes bases de licitación, serán pagados de manera exclusiva por el proveedor excepto el que corresponda al IVA.

El pago se hará posterior a la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s), debidamente autorizadas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, siempre y cuando se acompañen de la comprobación de los servicios que amparen. No se aceptará realizar pago alguno por concepto de comisiones adicionales.

Los licitantes deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

La Secretaría de Fomento Turístico, se reserva el derecho de rechazar cualquier documento comprobatorio, facturación o justificación que no cumplan con los requisitos fiscales de las leyes vigentes.

7.- PENAS CONVENCIONALES.

Cuando el licitante ganador se atrase en la fecha comprometida de entrega de los servicios solicitados o incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se hará acreedor a la aplicación de penas convencionales del 1% diario, las penas convencionales que se apliquen no podrán

rebasar un monto máximo equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total de los servicios contratados.

La Secretaría de Fomento Turístico, será la responsable de determinar y realizar el cálculo de la pena convencional y de la deducción al pago, misma que se aplicará mediante nota de crédito en la factura de pago correspondiente. El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante ganador deba efectuar por penas convencionales y deducciones al pago a las que se haga acreedor, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas sanciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento. En el contrato que al efecto se firme se establecerá el procedimiento para la aplicación de las penas convencionales y deducciones al pago.

8.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

La recepción y apertura de ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día **13 de agosto de 2019 a las 11:00 Horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán.

9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

El acto de fallo de esta licitación se llevará a cabo, en evento público el día **16 de agosto de 2019 a las 12:00 Horas**, en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, pudiendo asistir todos los licitantes participantes.

En dicho fallo se dará a conocer al licitante ganador, al cual se le adjudicará el contrato de los servicios solicitados.

Para constancia se levantará un acta que será firmada por los asistentes al acto; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno y a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, el acta de la sesión para efectos de notificación.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **19 de agosto de 2019 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán.

Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la documentación legal que se cita en el **ANEXO 2** en original y copia para cotejo, asimismo deberá exhibir original, para su cotejo con la copia que presenta con su propuesta técnica, de su constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado.

Si "El licitante" no firma el contrato correspondiente, por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido para ello, "La Convocante" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el

contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente con mejor puntuación de conformidad con lo asentado en el dictamen respectivo.

Derivado de lo anterior, "La Convocante" deberá levantar constancia del incumplimiento y hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, así como de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, para que apliquen al proveedor la sanción que corresponda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado.

El contrato será cerrado.

10.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPOSICIONES.

En el contenido de estas bases, "El licitante" encontrará los formatos necesarios que les facilitarán participar en la licitación. Se recomienda utilizar los formatos anexos exclusivamente o en su caso formatos que respeten el diseño original en cuanto a su contenido.

Anotar los datos en los espacios indicados, a máquina, o **con letras de molde en mayúsculas**, con toda claridad y precisión, a fin de evitar errores de interpretación. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras.

Los sobres que contengan las proposiciones deberán ser identificados con el nombre, o con la razón social del licitante y, en el margen superior derecho, el número de esta licitación con letra mayúscula.

Los documentos presentados tanto en la oferta técnica como en la económica, así como la documentación complementaria de las presentes bases, tendrán que ser firmados por "El licitante" o su representante legal.

La oferta técnica, y documentación legal deberán ser depositadas dentro de un sobre cerrado y la propuesta económica deberá ir en otro sobre cerrado, que serán presentados por "El licitante" al inicio del evento de presentación de propuestas técnicas y económicas. El no acatar esta indicación, será motivo de descalificación de su propuesta.

11.- PROCEDIMIENTO PARA LA APERTURA DE OFERTAS.

La presentación y apertura se llevará a cabo en un solo acto, en junta pública, conforme a lo siguiente:

Una vez iniciado, se pasará lista de los asistentes al evento y presentando a las autoridades presentes.

Posteriormente, se recibirán las ofertas, conforme al registro de asistencia, en sobre cerrado, para proceder a su apertura, verificando que contenga todos los documentos solicitados, dándole lectura a los datos sustantivos requeridos, a la propuesta económica, desechando las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases.

La documentación complementaria podrá presentarse simultáneamente al momento de la presentación de las ofertas, en sobre por separado.

El servidor público de "La Convocante" facultado para presidir el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno, rubricarán las ofertas económicas de los licitantes.

Se levantará un acta en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa y las ofertas aceptadas para su análisis, sus propuestas económicas, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes entregándoseles copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, con efecto de notificación.

12.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Los criterios que aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los participantes conforme al **ANEXO 1**.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los participantes.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

Tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

La adjudicación será por partida, por lo tanto, un licitante podrá ser adjudicado por una o más partidas.

12.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes muebles del Estado de Yucatán, se procederá a evaluar técnicamente las proposiciones que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la licitación.
- Se verificará documentalmente que los servicios, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.
- Se verificará el cumplimiento de la propuesta técnica, conforme a los requisitos establecidos en las presentes bases.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se tomará en cuenta la que presente el precio más bajo, de no resultar solvente, se procederá a la evaluación de las que les sigan en precio.

12.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se analizarán los precios ofertados por los participantes y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los servicios ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica **ANEXO 7**, de las presentes bases.

12.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases de licitación y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

De no actualizarse los supuestos del párrafo anterior, si derivado de la evaluación económica de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más participantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del participante ganador.

13.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

La convocante procederá a descalificar a los licitantes que se encuentren en uno de los siguientes casos:

- A) Cuando no cumplan satisfactoriamente con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o en la convocatoria.
- B) Cuando se oferten servicios diferentes a los solicitados.
- C) Cuando no se presente la oferta técnica de manera completa en cuando menos una partida.
- D) Cuando no se presente la oferta económica de la totalidad del servicio en la partida o partidas en las que se participa.
- E) Cuando presente la oferta técnica o económica sin la firma del representante legal.
- F) Cuando se presente la oferta en moneda distinta a la requerida.
- G) Cuando alguno de los documentos contenidos en la propuesta técnica o económica se encuentre alterados o con tachaduras.

- H) Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios solicitados o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- I) Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- J) Cuando se demuestre la alteración de cualquiera de los documentos solicitados.
- K) Cuando no oferte el 100% de los servicios solicitados en una partida.
- L) Cuando no firme las cartas protestadas.
- M) Cuando no presente en el sobre que contiene su propuesta algún documento solicitado en el requerimiento de la convocatoria.
- N) Cuando oferte en su propuesta económica importe superior del que cuente esta convocante en su disponibilidad presupuestaria para esta licitación.
- O) La oferta técnica, y documentación legal deberán ser depositadas dentro de un sobre cerrado y la propuesta económica deberá ir en otro sobre cerrado, que serán presentados por "El licitante" al inicio del evento de presentación de propuestas técnicas y económicas. El no acatar esta indicación, será motivo de descalificación de su propuesta.

14.-CAUSAS QUE DETERMINEN LA LICITACIÓN DESIERTA.

Serán causales para determinar la licitación desierta, cuando ocurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- A) Cuando ningún proveedor se hubiere inscrito para participar en la presente licitación o bien, cuando ninguno de ellos haya cubierto satisfactoriamente los requisitos, establecidos en la oferta técnica.
- B) Cuando las ofertas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios rebasen el tope financiero o disponibilidad presupuestaria.

15.- CAUSAS QUE DETERMINEN LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

La convocante podrá cancelar la presente licitación, en los siguientes casos:

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por existir circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los servicios.
- d. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.

En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivarán la suspensión o cancelación de la licitación.

16.-GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

16.1. DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

El Licitante conjuntamente con su oferta deberá presentar una garantía (fianza) o cheque certificado para asegurar la seriedad de su propuesta, por un monto que corresponda al 5% o más del monto total de su oferta antes del Impuesto al Valor Agregado, utilizando el formato dispuesto (**ANEXO 6**). Esta garantía pasará a poder del Estado en caso de que el Licitante adjudicado no firme el contrato por causas imputables a él, de tal manera que la Convocante" notificará al Licitante, que ha vencido su plazo y mandará copia a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado quién hará efectiva la garantía, extinguiéndose en ese momento la adjudicación correspondiente, podrá ser cheque cruzado o fianza.

Esta garantía le será devuelta al proveedor cuando éste proporcione la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, y a los proveedores no adjudicados se les devolverá durante la Junta pública para la comunicación del Fallo o en fecha posterior si no asistieren a este acto.

16.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (FIANZA).

Dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, el licitante adjudicado suministrará una fianza de garantía de cumplimiento de contrato del 10% sobre el monto total del contrato antes de I.V.A. utilizando el formato dispuesto como **ANEXO 6-A** de estas bases de licitación.

Dicha fianza servirá para garantizar todas las obligaciones del contrato y estará vigente durante el plazo del servicio solicitado, inclusive estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia.

Por el simple hecho de que "El Licitante" seleccionado no cumpla con lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato, "La Convocante" ejecutará la garantía de cumplimiento.

"La Convocante" dará su autorización por escrito para que se proceda a cancelar la fianza correspondiente, en el momento en que estos se acrediten haber cumplido con las condiciones pactadas en el contrato.

17.-EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

La garantía de cumplimiento del contrato se ejecutará cuando se rescinda el contrato por causas imputables al proveedor.

18.-INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

18.1.- "El licitante" podrá inconformarse por escrito, en los términos del artículo 28 de la Ley.

18.2.- Las controversias que se susciten entre “La Convocante” y “El licitante” en materia de adquisiciones, se resolverán con apego a las disposiciones legales aplicables, por lo que toda estipulación que se convenga en contrario no surtirá efecto legal alguno.

18.3.- Serán competentes para resolver las controversias los Tribunales del fuero común del Estado de Yucatán.

19.-ASPECTOS GENERALES.

- Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.
- La convocante podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando existan razones de orden público e interés general.
- La convocante podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento del mismo.
- Los aspectos no contemplados por las presentes bases serán resueltos por la convocante de acuerdo con lo dispuesto por Ley y demás disposiciones en la materia.

Mérida, Yucatán a 19 de agosto de 2019.

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH

SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E
INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO
TURISTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

V. ANEXOS

ANEXO 1

**PROPUESTA TÉCNICA
POR PARTIDA**

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

Con relación a la licitación pública no. _____ me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

PARTIDA:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	PRESENTACION
1.1		
1.2		
ETC		

El licitante deberá plasmar las características técnicas del servicio que oferta, lo deberá hacer por partida en la que participe, deberá adjuntar catálogos, folletos, fotografías y/o muestrarios, indicando el número de la subpartida.

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a __ de _____ del 2019.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: FIRMA: NOMBRE: _____ _____
--

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

ANEXO 2

MANIFIESTO DE IDENTIDAD

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

(Nombre de Persona Física o Representante Legal), manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las PROPOSICIONES en la presente Licitación Pública y el posible contrato, que derivado del Procedimiento de evaluación me fuera favorecido, a nombre y representación de: **(Persona Física o Moral)**

Registro del Padrón de Proveedores:			
Registro Federal de Contribuyentes:		Registro del I.M.S.S.:	

Domicilio

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	
Colonia		Teléfonos	
Municipio		Correo Electrónico	

Acta Constitutiva

Número de la escritura Pública		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Acta Constitutiva

Registro Público de:		Lugar:	
Folio:		Tomo:	
		Volumen:	
		Libro	

Representante Legal (no se utilice en caso de tener facultades en el acta constitutiva)

Nombre completo			
Número de la escritura Pública del Poder		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Poder

Registro Público de:		Lugar:	
Folio:		Tomos:	
		Volumen:	
		Libro	

Objeto Social

--

Relación de todos los Accionistas

No.	Nombre:

Observaciones

Mérida, Yucatán (o Lugar de expedición) a ___de _____ 2019

Protesto lo Necesario

Firma:
Nombre del representante o apoderado:
Nombre o denominación Social de **"EI LICITANTE"**

**ANEXO 3
CARTA PODER**

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

EN MI CARÁCTER DE _____ DE
(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)
LA EMPRESA _____ SEGÚN
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL _____ DE FECHA _____
OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO _____ DE _____
(NUMERO)

_____ Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO _____ DEL
REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO DE

(LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO)

OTORGA LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C. _____
(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)

PARA QUE EN MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA ACLARATORIA,
ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE
DERIVEN DE DICHS ACTOS, ASÍ COMO LA FIRMA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN
PÚBLICA _____ CONVOCADA POR EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN OTORGA EL PODER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

**ANEXO 4
CARTA MANIFESTACIÓN**

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL N
º _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA DE DEL NOTARIO PÚBLICO N°
_____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL N° _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA
CIUDAD DE _____

MANIFIESTO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

ATENTAMENTE



**ANEXO 5
CARTA MANIFIESTO**

NOTA: PAPEL MEMBRETADO
DE LA EMPRESA

Mérida, Yucatán a _____ de _____ del ____

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS MANIFESTAR A USTED QUE NUNCA HEMOS SIDO SANCIONADOS O SE NOS HA RESCINDIDO CONTRATO O PEDIDO, EN NINGUNA DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO O SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL.)

ANEXO 6
TEXTO DE FIANZA DEL 5% DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA)**

NOMBRE DE LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

ANTE: **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARLO), LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **(SEÑALAR NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE (DESCRIBIR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN) A CELEBRARSE ÉL **(INDICAR EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE DEL MONTO TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA NO SOSTUVIERA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA CITADA LICITACIÓN.)

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, POR LO QUE SI DE ACUERDO A DICHO RESULTADO LE CORRESPONDE AL PROVEEDOR EN CUESTIÓN RESULTA ADJUDICADO EN LA PARTIDA A QUE SE REFIERE LA PROPOSICIÓN EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO. PREVIA SOLICITUD DE PARTE.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA, **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, **ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 6-A FIANZA

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE OTORGO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 16.2. DE ESTAS BASES)**

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO EN (SEÑALARLO), EN FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO CON NÚMERO **(SEÑALARLO)**, CELEBRADO CON EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO Y CON FECHA **(SEÑALARLA)**, RELATIVO AL SERVICIO DE **(DESCRIBIR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN)** POR UN IMPORTE DE **(SEÑALAR LA CANTIDAD)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

- A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y sus anexos.
- B) Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable, en los términos del contrato No. _____, y se hará efectiva cuando (NOMBRE DEL PROVEEDOR) no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato;
- C) En caso de que la presente fianza se haga exigible NOMBRE DE LA AFIANZADORA acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal De Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro; procedimiento al que también se sujetará para el cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe.
- D) Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Secretaría de Fomento Turístico otorgue prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus

obligaciones, por lo que NOMBRE DE LA AFIANZADORA manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.

- E) Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades;
- F) La presente garantía de cumplimiento del contrato podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 7
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PARA EL **SERVICIO DE REESTRUCTURACIÓN, REDISEÑO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA SEFOTUR**, QUE CONVOCA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMPRENDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La propuesta económica es por un total de \$_____ (Cantidad con letra)
(El proveedor deberá de ofertar el 100% de la partida para que le sea aceptada su propuesta)

PARTIDA: ÚNICA

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL C/IVA
1.1	Reestructuración, Migración, y Rediseño de los sitios web.	servicio	1	\$	\$	\$
	<ul style="list-style-type: none"> o Hosting (Servidor Virtual Privado o elástico) con requerimientos mínimos, adicionalmente la administración (incluye respaldos periódicos), soporte y mantenimiento del servidor o servidores de hospedaje: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Xeon E3-1270 V3 • Velocidad: 4 Núcleos (HT) x 3.5 GHz • Memoria Ram: 16GB DDR3 ECC • Disco Duro Redundante: 1000 GB (2 X 1000 GB SATA) • Configuración RAID 1 como Mínimo • Servicio de Proxy Cache: para mejorar y optimizar prestaciones reduciendo el consumo de ancho de banda, reconfiguración y mejora de exigencias. <ul style="list-style-type: none"> • Se incluye el servicio de Webmail y Cpanel para 	servicio	5 meses	\$	\$	\$

	<p>administrar las cuentas de usuario y configuraciones del servidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de monitoreo de tráfico. <p>Configuración de Google Analytics en cada una de las secciones y subsecciones del sitio web</p>					
1.3	Servicio de ciencia de datos para análisis de sentimientos, que incluya el almacenamiento de la información en un Lago de Datos y que permita el cruce de información con otras fuentes de datos relevantes para los temas de turismo.	servicio	5 meses	\$	\$	\$
1.4	Servicio, Mantenimiento, soporte y actualización de contenidos proporcionados por la SEFOTUR para la página web.	servicio	5 meses	\$	\$	\$
					SUBTOTAL	\$
					IVA	\$
					GRAN TOTAL	\$

FECHA Y LUGAR

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO 8
SOLICITUD DE ACLARACIONES

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO:

FECHA: -----

NOMBRE DEL PROVEEDOR -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL -----

PREGUNTAS. (PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

RESPUESTAS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE

ANEXO 9
CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

DOCUMENTO	REF	SI	NO
DOCUMENTO 1.- Manifiesto de Identidad (ANEXO 2) original y copia simple para cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.	3.2.2.1		
DOCUMENTO 2.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas morales, o acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Al menos una de las funciones de su objeto social deberá estar relacionada con el servicio requerido.	3.2.2.2		
DOCUMENTO 3.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante en el que se le otorguen facultades de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.	3.2.2.3		
DOCUMENTO 4.- Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía. En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía. Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. (ANEXO 3)	3.2.2.4		
DOCUMENTO 5.- Copia simple legible del recibo oficial expedido por la autoridad por concepto de adquisición de bases para esta licitación.	3.2.2.5		
DOCUMENTO 6.- "El licitante" deberá presentar carta manifiesto de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 27 de la Ley (ANEXO 4)	3.2.2.6		
DOCUMENTO 7.- Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público. (ANEXO 5)	3.2.2.7		
DOCUMENTO 8.- Copia simple de Constancia de domicilio fiscal. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono)	3.2.2.8		
DOCUMENTO 9.- cedula de entrega de documentos (ANEXO 9) (opcional)	N/A		
DOCUMENTO 10.- Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral (original para el cotejo).	3.2.2.9		
DOCUMENTO 11.- Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre	3.2.2.10		

la Renta con ingresos iguales o superiores a un millón de pesos moneda nacional, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT.			
DOCUMENTO 16.- Curriculum Vitae empresarial afín al proyecto.	3.2.2.11		
DOCUMENTO 17.- Curriculum Vitae del personal asignado al proyecto.	3.2.2.12		
DOCUMENTO 18.- Certificaciones SCRUM MASTER de al menos 2 personas del equipo de trabajo asignado al proyecto.	3.2.2.13		
DOCUMENTO 19.- Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT.	3.2.2.14		
DOCUMENTO 20.- Formato de manifestación del artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán (ANEXO 10).	3.2.2.15		
DOCUMENTO 21.- Manifestación relativa a no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán. (ANEXO 11).	3.2.2.16		
DOCUMENTO 22.- Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% del valor de su propuesta, sin I.V.A). (ANEXO 6) Y/O (ANEXO 6-A)	3.2.2.17		
DOCUMENTO 23.- Propuesta Técnica. (ANEXO 1)	3.2.2.18		
DOCUMENTO 24.- Cronograma de trabajo ajustado 120 días hábiles para la realización de todo el proyecto, con entregas parciales por sitio y servicios.	3.2.2.19		
DOCUMENTO 25.- Propuesta Económica. (ANEXO 7). Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de los impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación. Los precios que cotice "El licitante" podrán ser reajustados en beneficio de "La Convocante", en el plazo del cumplimiento del contrato. Los licitantes deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos	3.2.2.20		

**ANEXO 10
NO ENCONTRARSE EN CONFLICTO DE INTERESES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO:**

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 2019

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público.
(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE, SI DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no obstante de que (soy empleado en el caso de tener un empleo, ejerzo el cargo de _____ en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o me encuentro comisionado por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza de mi parte Conflicto de interés alguno.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, NO DESEMPEÑEN NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas que ejerza control sobre esta persona moral, ejercen un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE UNO O MÁS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DESEMPEÑE (N) ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública,)** número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que no obstante de que el (los) C (CC.) (es (son) empleado (s) en el caso de tener un empleo, ejerce (n) el cargo de _____ en **(ENTE (S) PUBLICO DONDE EJERCE (N) EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o SE encuentra (n) comisionados por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza por parte de mi representada Conflicto de interés alguno respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre esta persona moral, entendiéndose que se encuentran en este supuesto, los administradores o personas físicas que forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, y quienes mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de esta persona moral.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre de la persona física o representante legal y firma y carácter que ostenta)

ANEXO 11
MANIFESTACION DE SITUACION FISCAL

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 2019

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), cuya actividad preponderante es (describir la actividad preponderante de SU empresa), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).
En razón de haberse adjudicado el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), cuya actividad preponderante es (describir la actividad preponderante de la empresa), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).
En razón de haberse adjudicado a mi representada el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave _____.

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO

- ❖ Que no me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que he presentado mis declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que celebré un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los

adeudos fiscales que se tienen a mi cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que mi representada se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave _____.

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO

- ❖ Que mi representada no se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que mi representada ha presentado sus declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que mi representada celebró un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los adeudos fiscales que se tienen a su cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre, firma y carácter con que se ostenta el representante legal)

DOMICILIO FISCAL (EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA)